ORDEN de 5 de febrero de 1987 por la que se manda 3992 expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Arneva a favor de don José María Wandosell Lloret.

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de

mayo de 1912, Este Ministerio, en nombre de Su Magestad el Rey (q. D. g.), ha Este Ministerio, en nombre de Su Magestad el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Arneva a favor de don José María Wandosell Lloret, por fallecimiento de su padre, don Adolfo Wandosell y Echeverría.

Madrid, 5 de febrero de 1987.

LEDESMA BARTRET

Ilmo, Sr. Subsecretario-

3993

ORDEN de 5 de febrero de 1987 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Vizconde del Bruch a favor de doña Teresa Gironella Muntadas.

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de

mayo de 1912, Este Ministerio, en nombre de Su Magestad el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Vizconde del Bruch a favor de doña Teresa Gironella Muntadas, por fallecimiento de su madre, doña Maria Concepción Muntadas Salvado-Prim.

Madrid, 5 de febrero de 1987.

LEDESMA BARTRET

Ilmo. Sr. Subsecretario...

3994

ORDEN de 5 de febrero de 1987 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Duque de Castroterreño a favor de doña Blanca de Villar-Villamil y Ezpeleta.

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de

mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de Su Magestad el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demas derechos establecidos, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Duque de Castroterreño a favor de doña Blanca de Villar-Villamil y Ezpeleta, por fallecimiento de su hermano, don Fernando de Villar-Villamil y Ezpeleta.

Madrid, 5 de febrero de 1987.

LEDESMA BARTRET

Ilmo. Sr. Subsecretario.

3995

ORDEN de 5 de febrero de 1987 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Villanueva de las Torres a favor de doña Maria Elena de Heredia y Patiño.

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de

mayo de 1912, Este Ministerio, en nombre de Su Magestad el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Maqués de Villanueva de las Torres a favor de doña María Elena de Heredia y Patiño, por fallecimiento de su padre, don Manuel de Heredia y del Rivero.

Madrid, 5 de febrero de 1987.

LEDESMA BARTRET

3996

RESOLUCION de 5 de febrero de 1987, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitada por don Ignacio María Castillo y Allende la sucesión en el título de Conde de Bilbao, con Grandeza de España.

Don Ignacio María Castillo y Allende ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Bilbao, con Grandeza de España, vacante por fallecimiento de su padre, don Francisco Javier Castillo y Salazar, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 5 de febrero de 1987.-El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

MINISTERIO DE DEFENSA

3997

REAL DECRETO 204/1987, de 3 de febrero, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General Subinspector de Sanidad Militar, CMPGP, don Antonio Abos

En consideración a lo solicitado por el General Subinspector de Sanidad Militar, CMPGP, excelentísimo señor don Antonio Abos Ripollés y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en conceder la Gran Cruz de la referida Orden, con antiguedad del día 17 de marzo de 1982, fecha en que cumplió las

condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 3 de febrero de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa, NARCISO SERRA SERRA

3998

REAL DECRETO 205/1987, de 3 de febrero, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al Contralmirante Inge-niero, en activo, don José Millán Espino.

En consideración a lo solicitado por el Contralmirante Ingeniero, en activo, excelentísimo señor don José Millán Espino y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar

Orden de San Hermenegildo, Vengo en conceder la Gran Cruz de la referida Orden, con antiguedad del día 24 de junio de 1986, fecha en que cumplió las

condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 3 de febrero de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa, NARCISO SERRA SERRA

3999

REAL DECRETO 206/1987, de 3 de febrero, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al Vicealmirante del Cuerpo General de la Armada, en activo, don Jaime de Inclán y Giraldo.

En consideración a lo solicitado por el Vicealmirante del Cuerpo General de la Armada, en activo, excelentísimo señor don Jaime de Inclán y Giraldo y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, Vengo en conceder la Gran Cruz de la referida Orden, con continue del dia 20 de para de la referida Orden, con

antiguedad del dia 30 de noviembre de 1986, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 3 de febrero de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa NARCISO SERRA SERRA